



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/06/14	Hs. 11:13
Numero: 512	Fojas: 2
Expte. N°	
Origen:	
Expedido:	<i>Orl</i>

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 79 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 5 de Junio de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore para su tratamiento en sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con entregar la Distinción al Mérito de la Ciudad de Ushuaia, al deportista Gerardo González por su trayectoria, en distintos eventos realizados como Peleador del Arte Marcial Kick Boxing en modalidades Semiprofesional y Profesional, en diversas Ciudades del país.

Considero importante otorgar este reconocimiento al joven Gerardo González, dado que su trayectoria deportiva es un ejemplo, por la dedicación y el esfuerzo, para el resto de los jóvenes de la ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

aal

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito al deportista GERARDO GONZALEZ, titular del D.N.I 33.648.577, por su destacada labor deportiva como Peleador de Arte Marcial Kick Boxing en modalidades Semiprofesional y Profesional, obteniendo triunfos en Torneos realizados en diferentes ciudades de nuestro país.

ARTICULO 2º.- DESTACAR el esfuerzo, espíritu deportivo y calidad humana del señor Gerardo González.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.